

UNIDAD AUDITABLE.

CONTABILIDAD (PRINCIPAL)

DEPENDENCIA RESPONSABLE

ÁREA FINANZAS CHEC (PRINCIPAL)

1. OBJETIVOS**3.1. General**

Evaluar el Sistema de Control Interno Contable de la Entidad, con el fin de garantizar el aseguramiento del proceso en la medida que los controles establecidos sean efectivos en la mitigación de los riesgos relacionados con la gestión y la calidad de la información.

1.2. Específicos

1.2.1. Identificar las principales fortalezas y debilidades del control interno contable, así como los avances del proceso contable y las recomendaciones a que haya lugar.

1.2.2. Determinar la valoración cuantitativa correspondiente al grado de cumplimiento y efectividad de los criterios o acciones de control asociados al proceso contable, así como a la incorporación e implementación de otros elementos de control.

1.2.3. Analizar las Resoluciones de la Contaduría General de la Nación-706 del 16 DIC2016 y la Resolución reglamentaria Orgánica de la Contraloría General de la República -0007 del 09 junio 2016

1.2.4. Verificar la existencia, aplicación y efectividad del cumplimiento de políticas de la administración del aplicativo CHIP y evaluación de los mecanismos de integración del mismo con el sistema financiero (JDE) de CHEC.

1.2.5. Asegurar el envío de la información anual relacionada con la evaluación del control interno contable, con corte a 31 de diciembre de 2018.

2. ALCANCE

- Informes de auditoría interna y auditoría externa elaborados en el año 2018.
- Estados Financieros del año 2018 con sus respectivas notas
- Revisión a los planes de mejoramiento relacionados con el Sistema de Control Interno Contable activos al 31 de diciembre de 2018
- Reportes al CHIP
- Excepciones a la información contable 2018

3. CONCLUSIONES

- Aplicada la metodología establecida por la Dirección Ingeniería de Riesgos de EPM a los riesgos operacional y de cumplimiento se establece que el índice de riesgo es de 0,50 Medio, lo que indica que se requieren acciones a mediano plazo para mitigar la exposición a los riesgos.
- En la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable de CHEC vigencia 2018, se aplicó el cuestionario adoptado por la Contaduría General de Nación en el procedimiento para evaluar el Control Interno Contable, según la Resolución 193 de 2016, que contiene los siguientes rangos de interpretación de las calificaciones:

Rangos de calificación de la evaluación del control interno Contable

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
$1.0 \leq \text{CALIFICACION} < 3.0$	DEFICIENTE
$3.0 \leq \text{CALIFICACION} < 4.0$	ADECUADO
$4.0 \leq \text{CALIFICACION} \leq 5.0$	EFICIENTE

El grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable en CHEC fue **Eficiente** obteniendo una calificación de **4.86 (ver Anexo Nro. 1)**

- En el año 2018 se dio cumplimiento al reporte de la información solicitada en las Resoluciones de la Contaduría General de la Nación-706 del 16 de diciembre 2016 y la Resolución Reglamentaria Orgánica de la Contraloría General de la República -0007 del 09 de junio 2016, con excepción del reporte de “Personal y Costos” el cual no se efectuó en los años 2016 y 2017; para evitar que se presente de nuevo esta situación se estableció el plan de mejora número 47963, el cual está siendo atendido por el área de Gestión Humana y Suministro y Soporte.
- Las oportunidades de mejora identificadas durante el año 2018 por la auditoria interna y entes externos de control que fortalecen el Sistema de Control Interno Contable, fueron ingresadas al Sistema de Gestión Integral, a las que se les establecieron las respectivas acciones de mejora y fueron la fuente para la evaluación cuantitativa.
- El porcentaje de avance de los planes de mejora que afectan el Sistema de Control Interno Contable fue del 71% que equivale a un nivel de gestión adecuado. **(ver Anexo Nro.2)**
- Desde EPM se viene liderando el proyecto “Ejecución Presupuesta” para que las empresas nacionales del Grupo cuenten con una herramienta desarrollada en QlikSense que les permita generar los respectivos “informes de programación y Ejecución de ingresos y egresos” de una manera ágil, confiable y oportuna para su posterior transmisión por el aplicativo CHIP.

- El sistema JD Edwards, en el módulo de “Otros registros periódicos”, cuenta con una herramienta para realizar los reportes de operaciones recíprocas y el reporte saldos y movimientos para el CHIP, sin embargo, esta opción no se está siendo usada por el personal del Proceso de Gestión Contable de CHEC, porque al momento de su implementación se presentaron dificultades y se estaban generando reprocesos.
- En la fecha de emisión del presente informe, el proceso de Nómina se encontraba realizando los respectivos análisis de implementación de macros en Excel para procesar la información y generar los respectivos archivos planos de “Personal y Costos de Planta” que deben ser transmitidos, por medio del aplicativo CHIP, a más tardar el 31 de marzo de 2019.
- El área de TI debe ser involucrada en cada uno de los diferentes procesos que impliquen cambios o mejoras en los diferentes aplicativos o sistema ERP empresarial, para garantizar que los usuarios al tener alguna inquietud o inconsistencia cuenten con soporte oportuno, o de ser necesario, escalar la situación a otro nivel con la debida justificación técnica.

4. RIESGOS EVALUADOS POR AUDITORÍA

Mapa de riesgo con control, producto de la evaluación independiente adelantada por la auditoría.

		CONSECUENCIA				
		1-Mínima	2-Menor	4-Moderada	8-Mayor	16-Máxima
P R O B A B I L I D A D	5-Muy Alta					
	4-Alta					
	3-Media			O2-1 O4-1 O4-2 (C6-1) (O2-1) (O4-1) (O4-2)		
	2-Baja			C1-1 C6-1 (C1-1)		
	1-Muy Baja					

(Código Riesgo): Valoración del riesgo inicial

Código Riesgo: Valoración del riesgo final por la auditoría

Listado de riesgos y controles evaluados

Código	Riesgo	Escenario del riesgo	Controles
C1-1	FRAUDE	Debido a actuaciones indebidas se puede presentar corrupción y alteración de la información de los estados financieros	-Documentación Soporte -Segregación de funciones
C6-1	JURÍDICO Y REGULATORIO	Deficiencias o fallas en la estabilización de las normas internacionales de información financiera (NIIF) en el Grupo EPM	-Formación a trabajadores involucrados en el proceso para el análisis e interpretación de los hechos económicos bajo NIIF -Normatividad NIIF -Normatividad, políticas, lineamientos y procedimientos del proceso
O2-1	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Gestión inadecuada o debilidades de la información en CHEC que afecten los atributos de la información. Pérdida de integridad de la información del sistema CHIP por mala digitación o inadecuada integración con JDE. Indisponibilidad del sistema por no contar con soporte adecuado y oportuno.	-Mecanismos de integración seguros -Mecanismos para la gestión de la información
O4-1	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Inoportuna o inadecuada identificación, análisis y clasificación de los hechos económicos	-Análisis de inconsistencias -Asesoría a las personas que consultan sobre la forma de registrar los hechos económicos y las directrices que deben seguir -Capacitación personal -Reportes de calidad de datos -Revisión y corrección de hechos económicos causados erróneamente
O4-2	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Falta de oportunidad o calidad en la generación y presentación de los estados financieros separados por empresas y consolidados del Grupo EPM	-Consulta a entes externos sobre las situaciones que pongan en duda el adecuado reconocimiento y revelación -Procedimientos con el flujo de la información y documentación del proceso contable -Realización de conciliaciones e integridades

5. AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

La guía para la gestión de planes de mejoramiento GM-DO-01-000-003 V5 en el numeral 4.2.7 establece la forma como se califica el cumplimiento de los planes de mejora en CHEC, de acuerdo con la siguiente tabla:

0	Sin atender
1	Se establecieron las acciones pero tienen atraso
2	Se están ejecutando el 100% de las acciones en el plazo establecido o se terminaron tarde
3	100% de las acciones terminadas a tiempo

El numeral 4.2.8 de la guía de planes señala el siguiente nivel de satisfacción:

Nombre	Mínimo	Máximo
Ausente	0%	19%
Deficiente	20%	59%
Adecuado	60%	81%
Óptimo	82%	100%

Se realizó seguimiento a 54 planes de mejora producto de evaluaciones internas y externas de control, que afectan el Sistema de Control Interno Contable, los cuales presentan al inicio del trabajo un avance 62% y después de las gestiones realizadas por los responsables de los planes, se obtuvo una calificación del 71%, ubicándose en un nivel Adecuado de Gestión. Los planes analizados se relacionan a continuación:

AREA O PROCESO	No. PLANES	% AVANCE	CALIFICACIÓN	PLANES
Suministro y Soporte Administrativo	10	73%	Adecuado	47441-47442-47245-46041-46021-45905-45904-43130-45301-41560
Servicios Corporativos	5	73%	Adecuado	47201-47241-43129-43582-47181
Distribución	6	61%	Adecuado	47901-47908-47761-46998-47027-46993
Finanzas	17	75%	Adecuado	47087-46701-46461-45302-46523-46501-45341-44526-44527-44507-47521-47183-47086-47085-44505-44506-42561
Gestión Comercial	10	70%	Adecuado	47683-46783-47082-47084-47243-46522-46542-44086-45425-42504
Generación de Energía	2	67%	Adecuado	47242-45981
Subestaciones y Líneas	2	67%	Adecuado	46842-43821
Gestión Operativa	2	83%	Óptimo	45906-45303
	54	71%	Adecuado	

Tabla número 1 Tablero de control planes de mejora que afectan el SCIC fuente SGI

De los 54 planes de mejora que afectan el Sistema de Control Interno Contable, al 15 de febrero de 2019, diez y nueve (19) se encuentran terminados (ver tabla número 2), de los cuales once (11) fueron cerrados en el SGI; los ocho planes restantes corresponden a evaluaciones realizadas por Contraloría General de Medellín y se cierran una vez el ente de control evalúe la eficacia y cumplimiento de las acciones establecidas.

EVALUADOR	NÚMERO DE PLANES EVALUADOS	NÚMERO DE PLANES TERMINADOS
Contraloría General de Medellín	12	8
Revisoría Fiscal	3	1
Auditoría Externa de Gestión y Resultados	5	1
Auditoría Interna CHEC	34	9
Total Planeas	54	19

Tabla número 2 – Planes de Mejora terminados fuente SGI

Se evaluó el cumplimiento y eficacia de once (11) planes de mejora con treinta y un (31) acciones, establecidos para atender las recomendaciones realizadas por Auditoría Corporativa, Auditoría CHEC, Revisoría Fiscal y Auditoría Externa de Gestión y Resultados, arrojando los siguientes resultados:

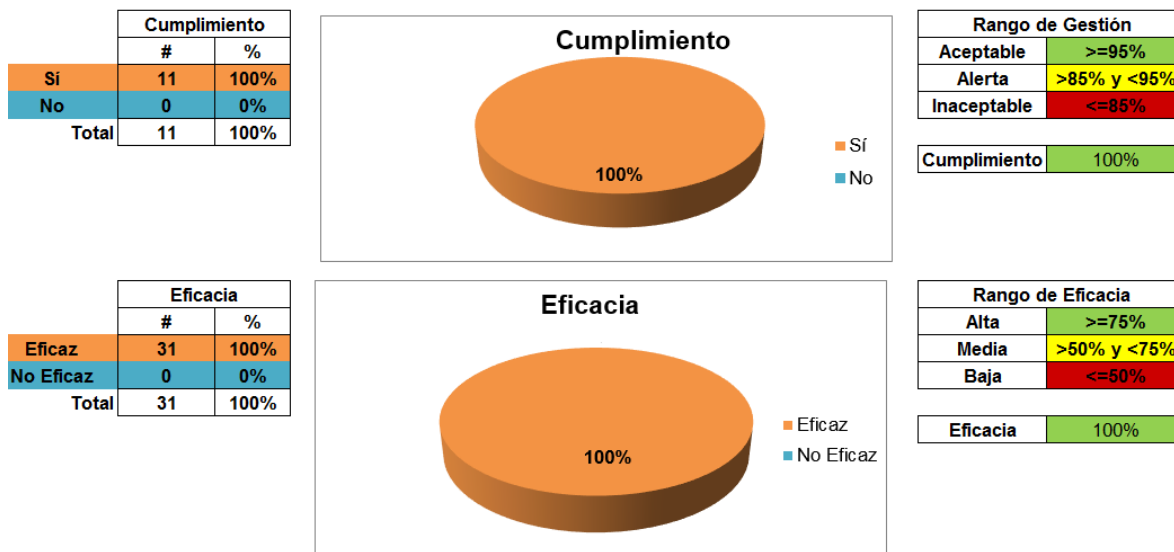


Gráfico número 1. Evaluación Eficacia acciones de mejora fuente SGI

Como se muestra en el gráfico, el cumplimiento de las acciones está en un nivel Aceptable y la eficacia de las acciones cumplidas es Alta

6. EVALUACIÓN DE LOS CONTROLES

Se realizó la valoración de los controles establecidos en los siguientes planes de mejora: - 45302- 45303- 45305- 46522- 46524- 46525 -46542- 46543 y 46996, observando mejora en los controles, con excepción de los controles asociados al plan de mejora número 45304 que fue cerrado sin ser eficaz porque las actividades planeadas no fueron realizadas debido a que la empresa cuenta con otros medios para comunicarse con los grupos de interés como son las redes sociales y página web.

7. VALORACIÓN CUALITATIVA

A continuación, se describen las principales fortalezas y debilidades del Control Interno Contable, los avances con respecto a las recomendaciones realizadas en las evaluaciones anteriores, así como las recomendaciones realizadas en la evaluación actual:

FORTALEZAS

- En el mes de abril del año 2018, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. (Findeter) asignó recursos por un valor de COP 51.028 millones, cubriendo la totalidad del valor solicitado en financiación para los proyectos del Sistema de Transmisión Regional (STR).

En el mes de octubre se firmó el contrato con el banco Davivienda, a una tasa final incluida la intermediación, de IBR (Indicador Bancario de Referencia) + 0,388%. En el mes de diciembre se realizó un desembolso parcial por COP 43.000 millones y se espera en la vigencia 2019, desembolsar el valor restante, cumpliendo con la normatividad de deuda pública vigente, previas validaciones y autorizaciones con la Unidad de Planeación.

- Frente a la gestión de riesgos, en el año 2018 se abordó el cumplimiento del Decreto 2157 de 2017 y de la Circular 4021 de 2018 del Ministerio de Minas y Energía, la cual, en esta última, solicita a todas las empresas del sector el plan de gestión de riesgos de desastres, al respecto CHEC inició con la etapa de planeación y diseño. A su vez, se empezó con la actualización de los planes de continuidad de negocio a nueve (9) procesos críticos de la organización, los cuales se definieron a través del Análisis de Impacto en el Negocio (BIA).

A nivel interno, se trasladó la responsabilidad de la administración de los planes de contingencia, a los responsables de los procesos. Para ello se diseñaron todos los procedimientos y se modernizó el esquema de manejo de riesgos para facilitar su seguimiento y control.

- De forma mensual, se realizó el seguimiento y control a la ejecución de los ingresos, costos, gastos e inversiones, revisando y analizando las causas de las desviaciones, generando los planes de acción pertinentes con el fin de alcanzar las metas financieras propuestas.

- Se brindó información precisa y oportuna a los ordenadores de costos y gastos, de tal forma que fue posible formular estrategias para la optimización de los mismos.
- La empresa ha identificado cambios en once (11) Normas de Información Financiera – NIIF, que comienzan a aplicarse a partir del 01 de enero de 2019. Sobre estas normas la empresa viene evaluando los impactos en los Estados Financieros, que se podrían generar en la aplicación de las mismas.
- En el informe del Revisor Fiscal se indica que los actos de los administradores de la sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder.
- La Administración promueve la ética y los valores. Además, se avanzó en la construcción del plan integrado de gestión ética

DEBILIDADES

Durante el año 2018, los entes internos y externos de control ejecutaron las auditorías, de las cuales surgieron oportunidades de mejora que están siendo atendidas con planes de mejora en el Sistema de Gestión Integral –SGI.

Los informes contienen señales para el fortalecimiento de los controles, tales como:

- Labores de interventoría (pago de horas extras, salarios, prestaciones sociales, liquidación paz y salvos)
- Cumplimiento normativo: recaudo, cierre de caja, subsidios, viáticos, inventarios, venta de excedentes
- Establecer rutinas de monitoreo en: partidas conciliatorias, recaudo, interface aplicativos Conecta- Reactiva-Talentos.
- Establecer controles automáticos en: Solicitudes de efectivo gastos de viaje y bodega de aprovechamientos.
- Ajuste en los aplicativos: Conecta, Talentos y Reactiva.

8. OPORTUNIDADES DE MEJORA

A continuación, se presentan de forma detallada las oportunidades de mejora identificadas en la realización de este trabajo. Cada una hace referencia a los riesgos evaluados y presenta un nivel de prioridad cuyo significado es el siguiente:

Prioridad	Descripción	Criterio
Alta	Requiere implementación dentro de los seis meses siguientes al recibo del informe.	Auditor
Media	Requiere implementación en el corto plazo (un año), la cual debe quedar incorporada en la planeación anual.	Metodología Planes de mejoramiento (*)
Baja	Requiere implementación en el mediano plazo (mayor a un año), la cual debe quedar incorporada en la planeación anual.	Metodología Planes de mejoramiento (*)

(*) Guía metodológica para la gestión de planes de mejoramiento – Dirección Diseño Organizacional

190113-01 Reversiones órdenes de compra

Prioridad: Alta

Riesgos Relacionado (C6-1, O4-1, O4-2, 02-1, C1-1)

La Resolución 193 de 2016 en el numeral **2.2 Etapas del proceso contable** establece:

En todo sistema se identifican tres elementos básicos: las entradas, el proceso y las salidas, siendo inherente a todo proceso, bajo un enfoque sistémico, su ejecución a partir de la planeación y la permanente verificación y retroalimentación conducentes a la mejora continua. Las entradas proveen al sistema los insumos para que sean procesados, de forma que se obtenga uno o varios productos; el proceso es la acción de transformación de los insumos; y las salidas son los productos, es decir, los resultados obtenidos mediante ese proceso de transformación. (La cursiva es nuestra)

Auditoría Corporativa envió reportes de las excepciones de la información contable generada en el año 2018 por los responsables de registrar hechos económicos por concepto de reversiones, asientos manuales, anulaciones, cancelaciones, correcciones, entre otros, como se puede observar a continuación:

Ítem	Nombre análisis	Registros	%	Tabla	Cantidad registros
1	Activos retirados que presentan saldo	44	0,69%	F1201 - F1202	634.784
	Activos con saldo negativo	20	0,32%	F1202	634.784
2	Asientos manuales en el módulo de activos fijos	546	0,78%	F0911	7.040.005
		114	0,16%	F0911	7.040.005
3	Cuentas de máquina afectadas desde contabilidad	0	0,00%	F0911	7.040.005
4	Asientos en comprobantes Manuales Comprobantes_JH	32	0,05%	F0911	7.040.005
		58	0,08%		
		126	0,18%		
5	Cuentas Inactivas Con Saldo	0	0,00%	F0911	7.040.005
				F0901	311.167

Ítem	Nombre análisis	Registros	%	Tabla	Cantidad registros
6	Anulaciones de CXP	4.081	4,20%	F0411	97.096
7	Diferencias tabla compras	3.743	2,18%	F43121	171.333
		23	1,34%	F43121	171.333
8	Registros con valor monetario igual a cero	2.158	3,07%	F0911	7.040.005
9	Reversión de cotejo de mercancía	3.718	2,17%	F43121	171.333
10	Reversiones órdenes de compra	13.288	15,97%	F4311	83,189
11	Reversión de recaudos	51	0,24%	F03B11	21549
		47	0,22%	F03B11	21.549
12	Corrección anulaciones, reclasificaciones en operaciones en moneda extranjera	287	0,41%	F0911	7.040.005
13	Reversiones Tipo V en contabilidad	4.670	0,07%	F0911	7.040.005
14	Pasivos Temporales en importaciones	446	0,63%	F0911	7.040.005
	Reversión Pasivos temporales	1861	0,03%	F0911	7.040.005
15	Cuentas de unidad de negocio Inactivas que presentan saldo	0	0,00%	F0902	662.034
		59	0,89%	F0902	662.034
16	Incorrecta Utilización de documentos	89	0,13%	F0911	7.040.005
		17	0,02%		
		12422	0,17%		

Tabla número 3 – Resumen Extracciones fuente: Reportes ACL

Verificados los reportes a las excepciones de la información contable del año 2018 con respecto al año anterior, se observó una disminución significativa en temas como: Activos retirados que presentan saldos, anulaciones de cuentas por pagar, reversión del cotejo de mercancías, asientos manuales en el módulo de activos fijos, retiro de activos fijos. Por otra parte, se observó que el reporte de reversiones de órdenes de compra presenta un porcentaje de error del 15.97%.

La causa por la cual se presenta la situación descrita anteriormente es mano de obra y métodos de trabajo.

Lo anterior puede conllevar a generar riesgo operacional por incumplir los procedimientos establecidos en el registro adecuado de la información.

Recomendación

- Establecer controles y realizar seguimientos periódicos a las reversiones de órdenes de compra en el sistema JD Edwards.

Comentario del Auditado:

El líder de equipo del equipo Soporte Administrativo solicitó que desde el área de Auditoría se le envíe reporte trimestral de las reversiones de las órdenes de compra, para realizar monitoreo oportuno e identificar las causas de la anulación e implementar correctivos a que haya lugar. Se acepta la oportunidad de mejora.

190113-02 Administración CHIP y Herramientas Base de la Información**Prioridad: Alta****Riesgos relacionados (O2-1)**

El numeral 3.2.8 del Anexo de la resolución 193 de 2016, establece:

Con independencia de la forma que utilicen las entidades para procesar la información, el diseño del sistema implementado deberá garantizar eficiencia y eficacia en el procesamiento y generación de la información financiera.

Dentro del mismo numeral aclara que:

para efectos de garantizar el adecuado reporte de la información financiera a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP), el jefe de la oficina de control interno, o quien haga sus veces, evaluará el cumplimiento de las políticas y protocolos de seguridad en la instalación, operación y mantenimiento de este aplicativo. (La cursiva es nuestra)

En CHEC se encuentra instalado y operando el aplicativo CHIP en los siguientes computadores:

- Equipo portátil de la asistente del equipo de trabajo de Costos y Presupuesto encargada de procesar la información de Programación y Ejecución de Egresos e Ingresos; éste opera de manera local para realizar las validaciones de formato y datos, no se encuentra habilitado para realizar la transmisión de la información.
- Equipo portátil que se encuentra en custodia del equipo de trabajo Gestión Contable, el cual es usado por diferentes usuarios para realizar las tareas de validación y transmisión de la Información Contable Pública – Convergencia; desde este dispositivo se transmite la información CGR Presupuestal. Al momento de envío de la información, este computador se debe conectar a la red CHEC Visitantes para que se realice con éxito la transmisión de los datos.
- Equipo portátil de la profesional de Auditoría encargada de transferir la información de Evaluación de Control Interno Contable, el cual se encuentra habilitado para los

procesos de validación y transmisión. Se debe conectar a la red CHEC Visitantes para asegurar que la información se envíe adecuadamente.

- A partir del año 2019 se cuenta con un profesional del área de TI para brindar un soporte de primera mano en la empresa a las diferentes áreas que deben presentar informes por medio del aplicativo CHIP, no obstante, la persona designada para llevar a cabo esta actividad está en proceso de análisis y conocimiento de los requerimientos funcionales de operación y sus posibles fallas de ejecución del mismo, de acuerdo a las políticas de redes y seguridad informática establecidas.
- El equipo de trabajo contable de CHEC no usa la herramienta “Otros registros periódicos” para realizar la generación del reporte para CHIP que se encuentra en el ERP JD Edwards, esto debido a que cuando inició su implantación en el año 2017, se tuvieron algunas dificultades en el manejo y se debían realizar algunos ajustes. A la fecha de la elaboración de este informe, el proceso contable desconoce si se han realizado mejoras al módulo y si en otras filiales del Grupo se está usando con éxito.

Por parte de Auditoría se realizó una indagación del uso de esta herramienta en EPM, encontrando que desde el equipo de trabajo de Finanzas y Gestión de Riesgos manifiestan que tanto ellos como las filiales de Aguas, la usan de manera exitosa, siendo ésta, la única fuente usada para transmitir la información trimestral en CHIP.

Desde el equipo de trabajo de TI, se desconocía que existía este módulo en JDE y se está llevando a cabo una actividad de estudio del mismo.

- Desde EPM se está adelantando, con los equipos de trabajo de Presupuesto de todas las filiales, el proyecto informático “Ejecución presupuestal” para generar de manera automática los reportes del CHIP correspondientes a este proceso. Se están adelantando desde principio del presente año, diferentes capacitaciones para conocer la herramienta y realizar los respectivos ajustes, porque se pretende que la información del primer trimestre del 2019, se genere por esta vía y no por la actual, que consta de archivos de hojas de cálculo (EXCEL) con la ayuda de macros.
- El equipo de trabajo de Nómina está desarrollando macros en Excel para la creación del archivo plano que deben transmitir sobre Personal y Costos de Planta en cumplimiento a la resolución reglamentaria orgánica 0007 del 9 de junio de 2016, artículo 43, expedida por CGR. La información base para esto, se obtendrá desde el aplicativo Talentos, para su respectivo procesamiento.

La causa de lo anterior se debe a método de trabajo y falta de capacitación de los recursos informáticos existentes, pudiéndose materializar el riesgo de gestión de la información.

Recomendaciones:

- Continuar con el análisis del aplicativo CHIP para lograr la configuración del mismo en los diferentes equipos de cómputo de los trabajadores que lo requieran. Para ello se pueden apoyar con personal de EPM y de algunas filiales que tienen configurada la

herramienta con éxito en diferentes equipos de cómputo, incluso conectados a la red corporativa.

Garantizar que los diferentes usuarios puedan realizar sus procesos de validación y transmisión de información de una manera oportuna y así evitar posibles sanciones por no cumplir con los tiempos de reporte establecidos en la normatividad externa emitida por la CGR.

- Conformar un equipo de trabajo entre las áreas de TI y Gestión Contable para analizar el módulo “Otros registros periódicos” de JDE, específicamente en el manejo de CHIP, con el fin de garantizar la utilización del mismo. Se sugiere que se apoyen del equipo de trabajo de Finanzas y Gestión de Riesgos de EPM, quien en la actualidad conocen la herramienta, teniendo resultados positivos en la realización y transmisión de los respectivos reportes.

Comentario del Auditado:

Gestión Contable: Durante los años 2017 Y 2018 se trabajó en este aspecto, con las validaciones pertinentes. Se volverá a retomar el tema para determinar cómo se puede implementar la pertinencia de validar la información. Se acepta la recomendación.

Tecnología de la Información: Se acepta la recomendación para analizar la herramienta y poderlo instalar en los equipos de trabajo que lo necesiten con su respectivo respaldo.

Cordialmente,



Sandra Raquel Forero Vega
Auditor

Trabajo realizado por:

Mónica Pérez Escobar (Profesional de Auditoría)
Nancy Edith González Jaramillo (Profesional de Auditoría)
Cristian Mauricio Quintero Jaramillo (Profesional de Auditoría)

Anexo número 1: Cuestionario Evaluación Sistema Control Interno enviado CGN



Anexo Nro 1
Cuestionario SCIC ei

Anexo número 2 Planes de mejora



Anexo Nro. 2
PLANES MEJORA.xls